

EL MANIFIESTO POLITICO DE «LOS LUSIADAS»

(UNA CONCEPCION OCCIDENTAL)

1. Entre los muchos puntos de vista, según los cuales se pueden examinar *Los Lusíadas*, de Luis de Camões, se cuenta el político. Esta obra mayor de la gesta portuguesa y de la expansión occidental, justifica y desarrolla uno de los programas posibles de la acción nacional, programa que implica una opción. El libro define un aspecto esencial de lo que denominé ya la manera portuguesa de estar en el mundo. No se limita a consagrar el trozo del camino recorrido por los Lusíadas hasta entonces. Toma partido en relación al futuro. Desde su aparición, en 1572, fue el punto de referencia y de apoyo de los que se mantuvieron fieles al programa nacional que adopta y recomienda.

Por eso *Los Lusíadas* son un manifiesto que hace patente, clara y pública una concepción del Estado, al servicio de una misión nacional, estructurada toda ella conforme a una bien definida escala de intereses y de valores. Desarrolla una teoría justificativa de una historia, ya entonces larga, y proyecta sobre el futuro las metas de la acción que incumbe a la soberanía.

Se trata, por tanto, de un manifiesto, que por eso mismo no viene a traer la paz. Más bien se inscribe en una polémica que, de tiempo en tiempo, no puede dejar de animarse respondiendo a los desafíos de la evolución de la coyuntura. Por otra parte, apareció en vísperas de una de las más graves crisis nacionales, y de modo muy significativo, las ediciones de *Los Lusíadas* se suceden de 1580 a 1640. Sin contar con las extranjeras, once ediciones, por lo menos, aparecen en Portugal durante los sesenta años de la Monarquía filipina (1).

(1) El doctor MARTIM DE ALBURQUERQUE, en un trabajo todavía inédito, registró, basándose en la Camoneana de la B. N. L., en Barbosa Machado, Inocencio; en

De esta forma, más allá de su importancia como obra poética, *Los Lusíadas* significan una toma de posición en la querrela de los objetivos nacionales, seguramente con el mismo realismo con que aleja el autor las «façanhas fingidas, fantásticas, mentirosas» (2), con su confesado amor a la «verdad desnuda y cruda», con el «saber de experiencias hecho» de quien había corrido y sufrido el mundo de todas las razas. El don de anticipar, de adivinar y ver más hondo y más lejos, que pertenece a Luis de Camões por su condición de poeta, se alía a la capacidad de mirar claramente hacia los hombres y las cosas. Es del tiempo y de la especie de Don Juan de Castro, de Diogo do Couto, de Pedro Nunes, de Pacheco Pereira, de San Juan de Dios. Unos sabios, otros guerreros, otros literatos, otros religiosos, otros poetas. Pero todos ciudadanos

la Portuguese Bibliography de Aubrey Bell; en Anselmo y en los libros antiguos portugueses de Don Manuel II, las siguientes ediciones:

1584. Lisboa. MANUEL DE LYRA (edición llamada de los *piscos*), B. N. L., *Cam.* 5 a 7 P.; B. Machado, III, p. 74; Inocencio, V, p. 521 y XIV, p. 33; Bell, p. 176; Anselmo, núm. 738, p. 212; L. A. P., III, núm. 178, p. 174.
1591. Lisboa. MANUEL DE LYRA, B. N. L., *Cam.* 9 O.; Inocencio, V, p. 252, y XIV, p. 34; Anselmo, núm. 757, p. 217; L. A. P., III, núm. 219, p. 292.
1597. Lisboa. MANUEL DE LYRA, B. N. L., *Cam.* 11 (del catálogo de la Camoneana consta que los ejemplares *Cam.* 11 P y 13 P difieren de los otros del mismo año); B. Machado, III, 74; Inocencio, V, p. 252 y XIV, p. 37; Anselmo, núm. 770, p. 220-221; L. A. P., III, núm. 251, p. 392.
1607. Lisboa. PEDRO GRAESBEECK, Barbosa Machado, III, p. 74; Inocencio, V, p. 253.
1609. Lisboa. PEDRO GRAESBEECK, B. N. L., *Cam.* 18 a 21 P. (en el catálogo respectivo consta que de éstos difiere el ejemplar *Cam.* 17 P de la misma impresión); B. Machado, III, p. 74; Inocencio, V, p. 523 y XIV, p. 45.
1609. Lisboa. PEDRO CRAESBEECK, Inocencio, XIV, p. 46.
1612. Lisboa. VICENTE ALVARES, B. N. L., *Cam.* 22-23 P; Inocencio, V, p. 253 y XIV, p. 48.
1613. Lisboa. PEDRO CRAESBEECK, B. N. L., *Cam.* 25 a 27 P (consta en el catálogo que difiere en el frontispicio el ejemplar *Cam.* 24 P del mismo año); Inocencio, XIV, p. 49; Bell, p. 176.
1626. Lisboa. PEDRO CRAESBEECK, B. N. L., *Cam.* 37 P., Inocencio, V, p. 255 y XIV, p. 59; Bell, p. 176-177.
1631. Lisboa. PEDRO CRAESBEECK, B. N. L., *Cam.* 39 P; Inocencio, V, p. 255 y XIV, p. 62.
1633. Lisboa. LOURENÇO CRAESBEECK, B. N. L., *Cam.* 41 P; B. Machado, III, p. 74; Inocencio, V, p. 255 y XIV, p. 65.

(2) Canto I - XI.

en el buen sentido romano, porque ninguno es ajeno a los problemas de la presencia de su país en el mundo. Agarrados al timón, como explicaría Fernando Pessoa. Inscritos en la ejecución del programa del Estado. Espantando al Oriente por la lealtad al «Rey que es tan lejos obedecido» (3), pero co-participando visiblemente en la cosa pública. La mano que ejecuta con lealtad está posada en el timón. Y asegurando el timón con firmeza responde al Mostrenco. Ese marinero de Pessoa es un ciudadano. Se trata de la intervención consciente, de la obediencia consentida, de la ciudadanía. Una ciudadanía ejercida con la dignidad correspondiente a la grandeza de ser cada uno, y en todas partes, la presencia de la patria, teniendo por ello el deber de intervenir. No hay ciudadano que no pueda asumir la actitud de San Pablo. Predicar lo que cree ser doctrina excelente, invocando la ciudadanía para que los demás no la olviden y para demostrar que no la olvida. La intervención no está hecha al abrigo de la ciudadanía, sino en cumplimiento de ella.

Los *Lusiadas* son una intervención consciente de un ciudadano poeta. De un poeta co-participante en la ejecución del proyecto nacional que adopta y sostiene. No canta a los que condenan el proyecto de ser señor «de la India, de Persia, Arabia y de Etiopía» (4), ni a los que maldicen «al primero que, en el mundo, / en las ondas vela puso en seco leño» (5), por mucho que se apoyen también en «un saber sólo de experiencia hecho» (6). Canta a los que «por mares nunca de antes navegados / pasaron más allá de la Taprobana», «y entre gente remota edificaron / nuevo Reino, que tanto sublimaron» (7).

En el debate entre la concepción oceánica y la concepción continental, toma partido por la primera. En la voz del viejo del Restelo, la concepción continental tampoco estaba exenta ni de peligros ni de espíritu de misión. La lucha contra el mahometano, la conquista de los Algarves de más allá del Estrecho, eran el complemento de la tarea continental que venía del comienzo de la Monarquía. Políticamente se trataba aún del continente. Pero el proyecto oceánico era rechazado por los males que derivarían de él para el Reino, inevitablemente despoblado, debilitado, lanzado a lo lejos, en busca del Oriente, mientras que a la puerta crecía el enemigo. Esto es lo que el poema pesa y rechaza. Acto deliberado de la intervención en la vida nacional.

(3) Canto II - LXXXV.

(4) Canto IV - CI.

(5) Canto IV - CII.

(6) Canto IV - XCIV.

(7) Canto I - I.

no imagina a sus héroes como Homero y Virgilio. Se trata de los portugueses. De la historia ejercida. De la vida colectiva. De lo concreto. De lo real. De la sangre y de la carne. Del pasado y, también, de los posibles futuros.

2. En efecto, el proyecto oceánico es un complemento del proyecto continental. Más amplio, más allá. Pero implicando también un juicio y una elección sobre los límites de la definición continental aquende y allende el Estrecho de Gibraltar. Siguiendo la línea del riesgo calculado. El error de cálculo sobre la definición del proyecto continental, podría ser y se reveló en Alcazarquivir más catastrófico que los inevitables errores del proyecto oceánico. Porque se trata de un proyecto político. Es la valoración de los poderes en presencia lo que se tiene en cuenta. Fue el juicio, ponderación y elección a que se dedicó Don Juan I, el celebrado «primer Rey que se destierra / de la Patria, para hacer que el Africano / conozca por las armas, cuánto excede / la ley de Cristo a la ley de Mahoma» (8). Sería, pues, metodológicamente erróneo imaginar que, estando en causa un proyecto político, la decisión habría de ser tomada por motivos exclusivamente religiosos, o que sería adoptada por motivos exclusivamente económicos. O que lo sería, predominantemente, por una u otra especie de motivos. La comprensión del plan como programa del Estado implica que tal plan tenga que ser examinado en función de las finalidades del poder, lo que rebasa la estrechez de la querrela entre las escalas económica e idealista de interpretación de la expansión. La ley de Cristo en causa es la de un Estado cristiano en movimiento. Se trata de un pueblo en expansión, pueblo que no es sólo hijo del Cielo, ni tampoco es sólo hijo de la Tierra. Es hijo del Cielo y de la Tierra. Adoptando una ética. Ponderando los riesgos. Usando la fuerza. Buscando la línea del éxito. Y optando por el proyecto oceánico.

En la *Crónica de la toma de Ceuta*, de Zurara, se muestra cómo ideó Don Juan I extenderse hacia Granada, lo que sería una consagración del reino al proyecto continental. Prudentemente hizo conocer su intención a Don Fernando de Castilla. Ello porque, de acuerdo con la balanza de poderes peninsulares de entonces, Granada quedaba en la zona de influencia que se arrogaba Castilla. Como si fuese un derecho, dice el cronista. La respuesta no animó el proyecto, y la prudencia no aconsejó que se ignorara la respuesta (9). Restaba la zona marginal. Tal fue el resultado de la ponderación de las dudas que tenía Don Juan I sobre la justicia y conveniencia de pasar a Ceuta. Dudas que

(8) Canto IV - XLVIII.

(9) GOMES EANES DE ZURARA: *Crónica da Tomada de Ceuta por El-Rei D. João I*, A. A. de L., pág. 23.

se referían a la moral, a la religión, al servicio divino. Pero que atañían también al provecho, al equilibrio de los poderes peninsulares y a los fines terrenos del Estado. La salvación de las almas estaba segura, porque San Pedro ordenó la absolución perpetua para quien muriese guerreando directamente contra los infieles (10). Mas era necesario considerar aún las disponibilidades financieras para el emprendimiento; disponer de una Marina adecuada; tener reservas humanas para la movilización; estar seguro de que no se debilitaría el reino al punto de que la codicia castellana pensase que era oportuna la invasión; ver si enflaqueciendo a los árabes con la victoria portuguesa, no se facilitaría la expansión castellana hacia Granada, alterando el equilibrio peninsular de fuerzas, y meditar también sobre si una victoria eventual podría ser explotada y mantenidas las ganancias del futuro.

Según el cronista, la decisión perteneció realmente a la «ínclita generación de los altos Infantes» (11). Concluyeron que los réditos del Estado podrían ser aumentados de forma que financiasen el proyecto, sin un sacrificio injusto para los particulares; no les parecía difícil aparejar la Marina; consideraron que la gravedad de los problemas internos de Castilla era garantía suficiente para dejar tranquila a nuestra frontera. Muy en especial el Infante Don Enrique, oído a solas por Don Juan I, le recordó la protección divina que acompañó siempre a toda su carrera, añadiendo que el beneficio que Castilla obtendría temporalmente por conquistar Granada, más bien aumentaría que disminuiría el buen entendimiento peninsular (12).

Así se resolvió el primer paso de un proyecto que, en el lenguaje del viejo del Restelo, podría haber quedado, sin embargo, como continental, cuando era sencillamente marroquí, pero que la nueva generación quiso que fuese oceánico. Proyecto por el cual abogaba Luis de Camões escribiendo el más glorioso de los manifiestos, para la gesta más espectacular del Occidente cristiano. Vinculando la esencia de la nación al proyecto oceánico. Tomando partido. Lanzando el más solemne de los alegatos en el camino del designio nacional.

3. La valoración política a que procedieron antes de la adopción del proyecto oceánico, tuvo en cuenta varios peligros, pero no el más importante de ellos. No fue valorada la posibilidad de que la propia voluntad nacional se debilitara; no se pensó en la contingencia de que degenerara el civismo.

Se trataba de un Estado en movimiento, lanzado a una acción que depen-

(10) ZURARA, cit., pág. 37.

(11) Canto IV - L.

(12) ZURARA, cit., págs. 43 y sig.

día de la voluntad y adhesión de los portugueses. Por eso la gesta cantada es la de un pueblo. No es la de un capitán afortunado. Es la de una comunidad decidida. Por eso el humanismo camoéniano es colectivista y no individualista. La actitud política es propuesta y no impuesta. Todo dependía de una autenticidad que mantuviera el equilibrio entre doctrina y acción. Autenticidad que se resume en el civismo que el Consejo de los Infantes suponía permanente. Todos y cada uno representando y sirviendo al bien común. Sin invertir las señales. Sin poner el oficio al servicio del interés individual. Autenticidad que era condición de respuesta a la evolución política de la coyuntura y a los desafíos externos. Pero no fue lo que sucedió realmente.

Cuando en abril de 1570 fondeó la nao Santa Clara en la bahía de Cascais, traía a bordo dos hombres de gran experiencia: Luis de Camões y Diogo do Couto. El primero moriría en la patria en 10 de junio de 1580; el segundo volvería aún a Goa, en donde terminó sus días en 1616, como cronista y guardián mayor de la Torre del Tombo de la India por encargo del Rey Don Felipe (13). Si el primero traía consigo el poema de la gesta de *Los Lusíadas*, el segundo escribiría la contabilidad del pasivo de tal gesta en *O Soldado Prático* (14). Los dos libros se complementan. El primero habla de la virtud cívica. El segundo, de la degradación. Entre ambos quedó el abismo de la falta de autenticidad. Desde el principio de su diálogo con el soldado le dice el hidalgo: «Dejemos nosotros el alma; cuido que tenía razón en desear de sacar mucho dinero; porque venir un hidalgo a este reino oliendo a pobreza, no hay quien no le vuelva el rostro; lo bueno es venir rico, porque entonces os bailan el agua, como dicen allá; todo lo encontráis fácil, os ruegan para todo y vos no rogáis para nada, y encima os llaman para aquello que deseáis; que esta cualidad tiene el dinero, con otras muchas cosas que callo. En fin, lo bueno es venir rico».

En la querrela que se abriría muy en breve sobre la sucesión del reino, este comentario se suscitaría seguramente muchas veces (15). Por eso Don Felipe envió a Cristóbal de Moura a Lisboa cargado de cartas de merced firmadas en blanco, y con instrucciones y poderes para ofrecer títulos y recompensas conforme le pareciese mejor. El propio héroe de la resistencia popular,

(13) En *Dicionário da História de Portugal*, dirigido por JOEL SERRAO, Lisboa, I, página 740.

(14) DIOGO DO COUTO: *O Soldado Prático*, Lisboa, 1937, texto reconstruido por Rodrigues Lapa.

(15) CAMILO CASTELO BRANCO subrayó este aspecto con gran amargura en *Narcóticos*, Oporto, 1958, págs. 238-244. Véase ALEXANDRE CABRAL: *As Polémicas de Camilo*, Lisboa, 1970, IV, págs. 395-401.

que fue Don Antonio Prior do Crato, no escapó a la tentación, según Queiros-Veloso: no llegó a un acuerdo con Don Felipe tan sólo porque éste se negó a darle 300.000 ducados de renta, y el gobierno perpetuo del reino, para vengarse de sus enemigos (16). Todo ello muy envuelto en minuciosas discusiones sobre el derecho aplicable para escoger al sucesor por muerte del cardenal-Rey Don Enrique. Ocultando el problema de la legitimidad del gobierno bajo la espesa capa de la legalidad. Consultando a los doctores en vez de consultar la voluntad nacional. Utilizando un proceso de justificación que aparece en todas las crisis. El cuidadoso examen del reglamento, la edición minuciosa de preceptos, un fariseísmo suficiente de normativos. Y todo comenzó «con la triste y desgraciada nueva del desbaratamiento del ejército portugués» y «con el temor por la muerte del Rey Don Sebastián, que no se sabía aún» (17).

Es ajeno a nuestro propósito examinar el lamentable proceso que se abrió para determinar los modos de anuencia de los reinos de Portugal. En esa querrela de vergüenzas, todo transcurre como si el interés en causa fuera el de Felipe II de España, o de Manuel Filiberto de Saboya representado por Carlos Della Rovere, o de Doña Catalina de Braganza, o de Rainuncio Farnesio Príncipe de Parma, o de Don Antonio Prior do Crato. Las angustias del cardenal-Rey eran puramente medievales, frente a un pueblo responsable por la *Era Gábrica*. Los *Lusíadas* estaban olvidados, en esa querrela de doctores. Los procuradores que hablaron de ellos, como Febo Moniz, fueron considerados impertinentes. En las Cortes de Lisboa de 1579, en las Cortes de Almeirim de 1580, el nacionalismo no consiguió iluminar al legitimismo. El testamento de Don Enrique es un lamentable testimonio del divorcio con su pueblo y con su época. Escribió en él: «y porque al tiempo que hago este testamento no tengo descendientes que directamente hayan de suceder en la Corona de estos Reinos, y habiendo mandado requerir a mis sobrinos, que algún derecho pueden pretender, y está este caso de la sucesión en justicia, por cuanto no declaro aquí ahora quién me ha de suceder, será quien conforme el derecho hubiere de ser, y ese declaro por mi heredero y sucesor, salvo si antes de mi muerte nombrara a persona que este derecho tuviere» (18). Una cuestión de familia.

(16) QUEIROS VELOSO: *O Reinado do Cardeal D. Henrique*, vol. I, *A Perda da Independência*, Lisboa, 1946, apud HERNANI CIDADE: *A Literatura Autonomista sob os Filipes*, Lisboa, pág. 39.

(17) Fray BERNARDO DA CRUZ (o ANTÓNIO DE VAENA): *Chronica d'El Rei D. Sebastião*, II, 1903, pág. 120.

(18) ANTÓNIO CAETANO DE SOUSA: *Provas da História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. revisada por Lopes de Almeida y César Pegado, Coimbra, 1946-1954, tomo III, I parte, libro IV, pág. 544.

Con toda la reserva que se le pueda oponer, fue Don Jerónimo Osorio quien aun así colocó el problema en el campo político que le pertenecía. En su famosa *Carta a Don Enrique*, escribió: «Digo y afirmo a V. A. que, cuidando muchas veces en este negocio, humanamente hablando, no encuentro al presente mejor remedio a los trabajos y peligros de este reino que ser unido a Castilla por las razones que dije» (19). Los motivos eran éstos: por una parte, la imposibilidad de asegurar la defensa e integridad de un reino repartido por todo el mundo, en la situación de debilidad en que se encontraba y en el caso de que sobrevivieran previsibles divisiones internas después de la muerte de Don Enrique; por otro, si Don Felipe decidiera entrar en el reino por la fuerza, no había dinero, ni jefes ni soldados para resistirle y se perdería la oportunidad de negociar condiciones para preservar la autonomía. Teniendo en cuenta el parecer de los contrarios a ello, decía que «es necesario que respondamos a finezas de buenos portugueses que proceden de grandes espíritus, pero no sé de cuánta prudencia. El lenguaje de ellos es éste: no se puede aguantar que tengamos portugueses sujetos a los castellanos. Sujetos, no. Unidos, sí» (20).

4. Después de sesenta años que desmintieron la conclusión de Don Jerónimo, las Cortes de Lisboa, al hacer la aclamación, restitución y juramento de los Reinos de Portugal a Don Juan IV, ya no tenían dudas jurídicas que les impidieran concluir que «al Reino solamente compete juzgar y declarar la sucesión legítima del mismo Reino, cuando haya duda sobre ella entre los pretendientes...» (21). Mientras tanto, una literatura nacionalista procuró defender y afirmar la independencia e integridad que Don Jerónimo creía posible salvaguardar en unión de ambas Coronas peninsulares.

Por un lado, existen los poemas épicos que coleccionó Hernani Cidade; después, la defensa de la lengua anticipando el nacionalismo de reacción que Europa había de conocer en el siglo XIX, y en que se destaca Duarte Nunes de Leão con su *Origen de la lengua portuguesa*, de 1606. No se olvida él de recordar que en tal lengua fue anunciada la fe de Cristo a muchos pueblos, cual hoy destacan algunos que también fue en portugués como Nuestra Señora

(19) En BENITO JOSÉ DE SOUSA FARINHA: *Filosofia de Príncipes apanhada das Obras dos nossos Portugueses*, II, Lisboa, 1789, *Carta que D. Jerónimo Osório escreveu a El-Rei D. Henrique*, pág. 87.

(20) HERNANI CIDADE: *A Literatura Autonomista sob os Filipes*, cit., págs. 19 y siguientes.

(21) LOPES PRAÇA: *Colecção de Leis e Subsídios para o Estudo do Direito Constitucional Português*, Coimbra, 1893, I, pág. 248.

de Fátima habló al mundo. Sin olvidar que Severim de Faría demostraba que la lengua portuguesa tiene todo lo necesario para ser perfecta. Y, asimismo, para abreviar, Antonio de Souda de Macedo, publicando en 1631 sus *Flores de España, Excelencias de Portugal*. En el comentario que procede, de todas las naciones de la península, no duda en concluir la superioridad portuguesa en todos los aspectos.

Por otra parte, multiplicadas las ediciones de *Los Lusíadas* como quedó dicho, el pueblo alimenta la creencia de la venida de un jefe de la nación, genuinamente portugués, aparentemente herido de muerte, en espera del momento oportuno. Se trata del mito de Don Sebastián, la «maravilla fatal de nuestra edad», «bien nacida seguridad / de la Lusitana antigua libertad», a quien el poema fue leído y dedicado (22).

Se cuenta que al entrar en Lisboa Don Felipe II y pasar entre las vendedoras de la Rua Nova, una de ellas le dijo que «recibían y juraban a Su Majestad como Rey y Señor mientras no volviera el Rey Don Sebastián, pero que una vez vuelto, entendían que debería irse con Dios y abandonar el Reino» (23).

La tradición, o casi tradición mesiánica peninsular, se adaptó en seguida a las circunstancias peculiares del país. Siguiendo una línea frecuente en las crisis colectivas, línea que desempeña la función ideológica de garantizar la esperanza. Las profecías anticipan el futuro, como los futurólogos de nuestro tiempo procuran hacer con disciplina científica. Una disciplina científica que, sin embargo, ha utilizado procesos míticos en el sentido de aquietar las contestaciones contra una estructura adversa, o de movilizar las energías colectivas para la acción.

La sociedad de abundancia que se anuncia, la paz perpetua que se pregonaba, la unidad de convivencia del género humano que se espera, se basan en el análisis racional de la coyuntura, pero no marginan la movilización mítica de las masas. Abusando de los medios de comunicación, que violan la libertad de enjuiciamiento. Con expresión en la negativa actual de aceptar que desaparecieron algunos de los hombres envueltos con mayor evidencia en el proceso político contemporáneo. Negativa basada en el amor o en el odio.

El sebastianismo se inscribe en el mismo fenómeno al que pertenecieron las profecías de San Isidoro (siglo VII), de Nostradamus (siglo XVI), y más generalmente en la teoría de los oráculos, de cuyo silencio se ocupó Plutarco y de cuya extinción se habló con el advenimiento de Cristo, cosas que ocuparon mucho la atención de Fontenelle. Como éste observó, es comprensible

(22) Canto I - VI.

(23) ALFONSO DANVILLÁ: *Felipe II y la Sucesión de Portugal*, Madrid, 1956.

que los oráculos sean tomados en cuenta porque «nada hay más cómodo que tener dioses siempre dispuestos a responder sobre todas las cosas que suscitaban inquietud o curiosidad» (24). Excepto los futurólogos, con sus métodos científicos y computadores, los Orwell, Kapek, Didelot, Skinner o Huxley, son «los Bandarras» de una sociedad industrializada, pero alimentada también por la angustia. Creando utopías, advirtiendo o estimulando, prometiéndolo o prohibiendo.

Cual observó Lucio de Azevedo, el sebastianismo nació del dolor y se alimentó de la esperanza (25). Sin embargo, ello no tiene nada de peculiarmente portugués, siendo apenas y sencillamente humano. La crisis consiste en que, siendo portuguesa, condujo a una solución mesiánica portuguesa. No parece en modo alguno una planta cuyas raíces se hundan en un espíritu étnico, como pretendió Oliveira Martins (26), sino que es más bien un fenómeno correspondiente a coyunturas socio-políticas que se repetían y repiten en otros pueblos y épocas. Se trata de una respuesta a un desafío social, como más apropiadamente entendió Antonio Sergio (27), a falta de otra respuesta más inmediatamente ejecutable y eficaz, más racional, más orientada en el sentido de asumir los comandos políticos y dominar los factores de la crisis. Cual notó Hernani Cidade, «el zapatero de Trancoso, Gonçalo Eanes Bandarra—1500 (?)-1545 (?)—, no creó nada en sus *Trovas*. Amalgamó en ellas, con reminiscencias de la Biblia, que se sabía de memoria en gran parte, lo que le llegaba de España en ecos del movimiento mesiánico que reaccionaba allí contra Carlos V» (28).

Sin embargo, el elemento importante del sebastianismo no es la creencia esparcida del regreso del Emperador-niño, sino la especie de mundo que vendría a implantar, un mundo portugués, impulsado por el portuguesismo, función y resultado de una predestinada acción de Portugal en el mundo. Y ello no es una cosa tan sólo de creencia popular y de profecía, sino proyecto y antevisión de hombres de espíritu y de hombres de acción.

Se basa en la convicción de que a Portugal le corresponde una misión ecuménica; se justifica en la idea de que el comportamiento lusitano puede formar modelos de convivencia útiles a toda la humanidad. En ese plano, Don Sebastián no es concretamente este o aquel hombre, que en determinado momento asume o amenaza asumir la dirección política. Es apenas el

(24) FONTENELLE: *Histoire des Oracles*, París, 1966, pág. 128.

(25) JOAO LÚCIO DE AZEVEDO: *A evolução do Sebastianismo*, Lisboa, 1947.

(26) OLIVEIRA MARTINS: *História de Portugal*, Lisboa, 1879.

(27) ANTÓNIO SÉRGIO: *Ensaio*, I, Lisboa, 1920.

(28) HERNANI CIDADE: *A Literatura Autonomista sob os Filípes*, cit., pág. 182.

símbolo que se manifiesta de tiempos a tiempos. Y siempre que acontece eso en el mundo lusíada, se trata del plano y no de un agente eventual. Así se puede entender el sebastianismo que se transforma en tema de poetas y de artistas, inquietando a Junqueiro, Antonio Nobre, Teixeira de Pascoais, Alfonso Lopes Vieira, Antonio Sardinha, Fernando Pessoa, José Régio.

Claro está que el plan tiene necesaria relación con todo el condicionalismo político, no es independiente de los factores permanentes ni de los factores accidentales de la circunstancia nacional. El plan es también su expresión popular, siendo susceptible de análisis contradictorios en cuanto a sus causas y finalidades. El acostumbrado conflicto de las escuelas, económica e idealista, no puede dejar de surgir. Pero el punto de vista comprensivo de la ciencia política rebasa tal divergencia y coloca el problema en la perspectiva del fortalecimiento y desarrollo del Estado. Es precisamente dentro de esa perspectiva, que además de inquietar a poetas y novelistas entra en las preocupaciones de los hombres de Estado, siendo muchos de ellos, por eso, sebastianistas, como se ven forzados, por su oficio, a demorarse sobre la articulación de tales objetivos con las finalidades transcendentales de la nación. Cuidadosos de no desperdiciar ningún elemento del designio nacional, y siguiendo interesadamente la evolución del sentimiento popular.

5. Ahora bien, en lo que respecta al plano sebastianista, no será osado reconocer que *Los Lusíadas* están en el centro de su definición. Manifiesto que tomó partido entre el «plano continental» y el «plano oceánico», que define también un designio nacional y anticipa una perspectiva del futuro de los Reinos portugueses.

En 1572, año en que se publican *Los Lusíadas*, Europa enfrenta las guerras de religión. La matanza de San Bartolomé, en ese mismo año, señala la aparición de un Occidente plural, no sólo desde el punto de vista religioso, sino también político. Un Occidente que vivirá en guerra civil hasta nuestros días. Exactamente lo opuesto a aquello que propone la meditación camoeniana.

La Europa que describe en el Canto III es geográficamente plural, antropológicamente variada, históricamente múltiple. Tiene gente extraña como los rutenos, moscos y livonios; tiene polonios; tiene sajones, bohemios y panonios; traces, macedonios, dálmatas; romanos y galos; españoles y portugueses. Todos, sin embargo, de la «soberbia Europa» (29), que sigue la ley de «aquel que creó todo el hemisferio / todo lo que siente, todo lo insen-

(29) Canto III - VI.

sible; / que padeció deshonra y vituperio / sufriendo muerte injusta e insufrible, / y que del Cielo a la Tierra, por fin, bajó, / para subir a los mortales de la Tierra al Cielo» (30).

En esta Europa, unida por la fe, se descubre a «la noble España, / como cabeza allí de Europa toda» (31) y «he aquí, casi cumbre de la cabeza / de la Europa toda, el Reino lusitano, / donde la tierra se acaba y el mar comienza» (32). Cabeza de Europa y punta de lanza de la expansión cristiana, que era lo mismo que decir de la expansión occidental. En verdad, es el proyecto del euromundo lo que se dibuja, de un mundo *Cristocéntrico*. Porque no se encuentra otro principio de unidad europea que no sea, más allá del pluralismo antropológico e histórico, el de la comunión en la misma fe. Una fe misionera, llevada en las carabelas, con la responsabilidad de todos y cada uno. Un Estado que es cumbre de la cabeza de Europa y está en movimiento para encariñar al mundo con la nueva cristiandad. Movimiento que implicaba, en primer lugar, el subyugamiento de los enemigos del cristianismo y después el uso del poder para definir una nueva y justa manera de vivir.

El profético Canto II anuncia que estos lusíadas «nuevos mundos al mundo van mostrando», construyendo «fortalezas, ciudades y altos muros», deshaciendo a «los turcos belicosísimos y duros», subyugando a «los Reyes de la India, libres y seguros», todos «al Rey potente subyugados». Y esto no es un proyecto sujeto a las contingencias de la humana debilidad, sino una misión predestinada por los dioses. Cuando, en la definición de los nacionalismos europeos, Manzini viene a decir, en el siglo XIX, que cada pueblo recibe en la cuna una misión universal, no hará más que apelar también al asentimiento del Olimpo. A los lusitanos les promete el cielo «que veais / olvidarse griegos y romanos / por los ilustres hechos que esta gente / ha de hacer en las partes del Oriente» (33).

Tal expansión no sería tan sólo la expresión de un maquiavelismo occidental, una simple afirmación del poder. Se verá que «por ellos, de todo en fin señores, / serán dadas en la tierra leyes mejores» (34).

La gesta de *Los Lusíadas* conduciría inevitablemente al establecimiento de una Monarquía de tipo universal, superadora de las divergencias culturales y étnicas, y de las lejanías marítimas. El mar no sería un obstáculo a tal unidad política, ni a la vigencia de las nuevas leyes que se promulgarían. Antes

(30) Canto I - LXV.

(31) Canto III - XVII.

(32) Canto III - XX.

(33) Canto II - LIV.

(34) Canto II - XLVI.

al contrario, claramente se «veía estar al Cielo determinado / a hacer de Lisboa nueva Roma» (35). El recuerdo de la unidad está presente en este trecho, tan vivo que, «si más mundo hubiera, allá llegara» (36), no para dividir, sino para reconducir a la unidad. La unidad del género humano en que insisten los doctrinadores de la convergencia de hoy, y que el poema sólo concebía cristocéntrica, como construcción política de cristianos y obra de lusitanos. Un cristocentrismo político, doctrinador del poder, inspirador de la convivencia entre las desvariadas gentes de todo el mundo.

Este proyecto no fue fácilmente entendido por todos los que, como documentó Diogo do Couto, se sumergieron «en el gusto de la codicia y en la rudeza/de una austera, apagada y vil tristeza» (37). Pero no dejó de estar presente, según las circunstancias de los tiempos, en el pensamiento de los que se mantuvieron fieles al plano oceánico. De los que, entre 1580 y 1640 asumieron la resistencia a la transformación de la convivencia en absorción; de los que, iniciada la revolución de 1640, adhirieron en masa al movimiento, en todos los continentes, excepto en Ceuta; de los que, con Vieira, quisieron revigorar el plano con el *Renacimiento* de la Monarquía nacional.

6. Pues el padre Vieira es de los sebastianistas más famosos, aunque no único, en el sentido y en el plano del programa del Estado a que nos referimos. Ni será el último. La generación del Africa portuguesa del siglo XIX, con Mouzinho al frente, es sebastianista, así como no faltan los sebastianistas en la querrela en que tan erróneamente, tan estrechamente se anda discutiendo la opción lusíada entre Europa y el mundo. Como si hubiera una opción que hacer en un mundo que camina a pasos largos hacia la unidad del género humano. Aquella unidad soñada en el poema como obra de cristianos, pero que al menos y en gran parte ha sido un resultado lusíada, obra de lusíadas y tarea sebastianista. Una tarea que el padre Vieira no quiso olvidar al renacer la Monarquía nacional. Y tarea también para ejecutar la cual separó la *creencia en el regreso del Emperador-Niño del Plano* que reviste, en su pensamiento, la forma del *Quinto Imperio*.

Con alguna dificultad puede encontrarse en el *Sermón de San Sebastián*, predicado en 1634 en la iglesia de Acupe, una toma de posición en el sentido de rechazar el mito del regreso de Don Sebastián. No es de suponer, sin embargo, que Vieira necesitara convencerse a sí mismo, como algunos comentaristas quieren dejar entender. Apasionado por la cosa pública, es más

(35) Canto VI - VII.

(36) Canto VII - XIV.

(37) Canto X - CXLV.

de creer que procurase encaminar el sentimiento popular sebastianista en el sentido de reconocer en el Rey nacional, que habría de venir, al realizador del plano nacional.

Así como todo Papa es Pedro, también cualquier Rey nacional puede ser Sebastián. Por eso pide él, de modo alegórico, en estilo de predicador transferido para el examen de los problemas del Estado, un Sebastián, un Juan, un Teodosio, un Pedro. Cuando en 1641 predica el *Sermón de los Años Buenos* en la Capilla real, es en Don Juan IV en el que pretende que reconozcan a Sebastián. O que él mismo se reconozca. Tal sermón forma parte de los llamados pronósticos, y subraya en él que «así como la Magdalena, ciega de amor, lloraba a las puertas de la sepultura de Cristo, así Portugal, siempre amante de sus Reinos, insistía junto al sepulcro del Rey Don Sebastián, llamando y suspirando por él» (38). El Encubierto, sin embargo, y por muchas y buenas razones que funda en los Evangelios, era Don Juan IV, llamado a realizar el plan nacional. El hecho de haber predicado en las exequias de Don Teodosio y en las exequias de Don Juan IV, no tenía que alterar su convicción. Pedro no muere, y se repite. Siempre para ejecutar el plano, al cual dedica dos libros, que son la *Historia del Futuro* y la *Clavis Prophetarum*. La Corona del V Imperio reposará en cabeza de Príncipe portugués. Por eso luchará y doctrinará, corriendo todos los riesgos. Para bien de la cristiandad, y exigiendo una transformación general de las condiciones de cristianización del mundo.

Los resultados de la acción misionera desarrollada hasta entonces, no le parecían animadores. Perdiéndose en cuentas y deducciones matemáticas, imaginaba que los progresos alcanzados en los ciento cincuenta años pasados no auguraban un resultado animador en cuanto al porvenir. Y concluía, por tanto, que de mantenerse las mismas circunstancias, no se establecería el nuevo Imperio completo de Cristo en la tierra. Parcos eran los resultados de la predicación del Evangelio, a la vista de los esfuerzos desarrollados. Pequeña la cosecha para la siembra. Algo necesitaba ser cambiado en lo que atañía a los medios terrenos de que depende la predicación y propagación del Evangelio. La modificación que se le ocurrió fue la del establecimiento de la Monarquía universal y la instauración del V Imperio.

De modo muy sencillo, y dirigiéndose al Santo Oficio que lo examinaba, medita sobre el favoritismo en que Portugal siempre fue tenido por Dios. Recuerda que, siendo pequeño, fue tratado siempre como el *Benjamín de Dios* y su *David*. Nada extrañaría que fuese también el elegido para derribar al

(38) Padre ANTÓNIO VIEIRA: *Sermoes*, 1959, vol. I, pág. 325.

gigante. Así como fuera el elegido para los descubrimientos de los nuevos mundos, implantando la soberanía en todos los rincones de la Tierra, así también podría ser el elegido para mayores e importantes fines. Ello porque «estaba bien que tuviese tierra de las cuatro partes del mundo aquel en que Dios pensaba para darle al Imperio de toda ella. Y como vemos que Portugal tiene tierra y tanta tierra de todas las cuatro partes del mismo mundo, y que de esta tierra y tierras ha formado Dios el cuerpo político de este Reino, hecho por sus manos, no está en contra la razón, sino muy de conformidad con ella, que entendamos que Dios lo ha destinado también para el Imperio del mundo» (39).

Lisboa sería así la nueva Roma de que hablaba Camões. El principio era el mismo. La libertad de la imaginación creadora era mayor. La viabilidad no entraba en las meditaciones. Pero el sebastianismo estaba allí, como denominador común, atraído por el cielo o atraído más hacia la tierra. Un sebastianismo hijo del cielo y de la tierra. Que en las manos de estadistas habría de traducirse en la defensa persistente del plano oceánico, de la expansión marítima, de la soberanía multicontinental. En la definición de una vocación integradora de gentes de todas las latitudes y filiaciones. Un quinto Imperio viable, también cristiano, pero hijo de la tierra.

Por eso, en la portada del libro de Mouzinho de Albuquerque está presente Don Sebastián con sus instrucciones: «Haced mucha cristiandad. Haced justicia. Conquistad todo cuanto podáis. Arrancad la codicia de los hombres y favoreced a los que luchan. Tened cuidado de mi hacienda» (40). Es la ley de un Estado cristiano en movimiento. No es de la evangelización hecha por santos, de lo que se trata. Es de un Estado. Conforme se explica, de modo realista, en *Los Lusíadas*, canto de un pueblo en expansión, proyecto de un Estado en movimiento, manifiesto de una opción política fundamental.

7. *Los Lusíadas* no son, por tanto, un libro que venga a traer la paz. Expresan una opción puesta en causa más de una vez a lo largo de los siglos. Anduvo en el bolsillo y a la cabecera de los constructores de un espacio portugués multicontinental. El sebastianismo tiene allí su parte. No el *Mesiánico*, sino el de los *Estadistas*. El del plano de los Infantes, que fue vencedor. Cristiano, mas para este mundo. Para ser ejecutado franciscanamente por hijos del cielo y de la tierra. No sólo de una cosa, ni sólo de la otra, sino de ambas. Con grandeza y pecado. Por hombres tributarios de su condición. Libro

(39) Padre ANTÓNIO VIEIRA: *Defesa Perante o Tribunal do Santo Ofício*. Introducción y notas de HERNANI CIDADE, Lisboa, II § 604.

(40) MOUZINHO DE ALBURQUERQUE: *Moçambique 1896-1898*, Lisboa, 1934.

para andar en las manos de Mouzinho y en las de Gago Coutinho y Sacadura Cabral. En el culto de las comunidades de portugueses repartidas por el mundo. En tierra propia y en tierra ajena. La nación que queda y la nación peregrina en tierra ajena, leen el libro. Y cada vez que un hombre portugués, en el mando o en la obediencia, en el pensamiento o en la acción, predicando o laborando, en tareas excepcionales o en lo cotidiano añade un poco a la ejecución de ese plano, que es la manera portuguesa de estar en el mundo, puede decirse, en sentido lusiada, que Don Sebastián pasó por allí.

ADRIANO MOREIRA